



Consejo de Educación  
Técnico Profesional  
Universidad del Trabajo del Uruguay

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 3182/17

Res. 1888/17

ACTA N° 110, de fecha 1° de agosto de 2017.

VISTO: La solicitud del Programa de Educación Terciaria, sobre la necesidad de realizar un Llamado a Aspiraciones a efectos de conformar un Registro de Aspirantes Docentes en las Áreas 410 (Asignatura 21242) – Introducción Ingeniería Sanitaria, 408 (Asignatura 31901 y 31902) – Práctica Profesional de las Instalaciones Sanitarias, 404 (Asignaturas 20461, 20462, 20463 y 20464)- Práctica Taller Instalaciones Sanitarias, 231 (Asignaturas 38191 y 38192) – Representación Técnica, 664 (Asignaturas 38466 y 38467) – Seguridad en la Industria de la Construcción, 410 (Asignaturas 16553 y 16554) – Laboratorio (I+D) en Ingeniería Sanitaria, 3201 (Asignaturas 16331 y 16332) – Física aplicada a las Instalaciones Sanitarias, 710 (Asignatura 15404) - FAE CAD con énfasis en Instalaciones Sanitarias y 404 (Asignatura 15403) – FAE Taller de abastecimiento y desagües, para la Tecnicatura de Instalaciones Sanitarias Plan 2015;

RESULTANDO: que de fojas 1 a 9, lucen los Perfiles, solicitud del Llamado, Bases y conformación del Tribunal;

CONSIDERANDO: que corresponde que este Consejo apruebe los Perfiles, el Llamado y las Bases, así como la integración de los miembros del Tribunal que actuarán en el mismo;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (DOS EN DOS), RESUELVE:

1) Aprobar los Perfiles Académicos para conformar los Registros de Aspirantes en las Áreas 410 (Asignatura 21242) – Introducción Ingeniería Sanitaria, 408 (Asignaturas 31901 y 31902) – Práctica Profesional de las Instalaciones Sanitarias, 404 (Asignatura 20461, 20462, 20463 y 20464) – Práctica Taller Instalaciones Sanitarias, 231 (Asignatura 38191 y 38192) – Representación Técnica, 664 (Asignatura 38466 y 38467) – Seguridad en la Industria de la Construcción, 410 (Asignatura 16553 y 16554) – Laboratorio (I+D) en Ingeniería Sanitaria, 3201 (Asignatura 16331 y 16332) – Física aplicada a las Instalaciones Sanitarias, 710 (Asignatura 15404) – FAE CAD con énfasis en Instalaciones Sanitarias y 404 (Asignatura 15403) – FAE Taller de abastecimiento y desagües;

<u>Área</u>	<u>Asignatura</u>	<u>Requisitos</u>
410 (Asignatura 21242)	INTRODUCCIÓN INGENIERÍA SANITARIA	<u>Condiciones:</u> Profesional Ingeniero Civil – Opción Hidráulico Sanitario o Ambiental egresado del Consejo de Educación Técnico-Profesional o de Universidades Privadas cuyas carreras fueron habilitadas por el Ministerio de Educación y Cultura (MEC).  Experiencia Laboral documentada en Obras de Instalaciones Sanitarias, mínimo 3 años.
408 (Asignaturas 31901 y 31902)	PRÁCTICA PROFESIONAL DE LAS INSTALACIONES SANITARIAS	<u>Condiciones:</u> Profesional Arquitecto, Ingeniero Civil – Opción Hidráulico Sanitario o Ambiental egresado del Consejo de Educación Técnico-Profesional o de Universidades Privadas cuyas carreras fueron habilitadas por el MEC o, Técnico Instalador Sanitario Plan 1976, 1989 o egresado de la Tecnicatura 2015 con Bachillerato aprobado. Experiencia Laboral documentada en la Docencia.



Consejo de Educación  
Técnico Profesional  
Universidad del Trabajo del Uruguay

404 (Asignaturas 20461, 20462,20463 y 20464)	PRÁCTICA TALLER INSTALACIONES SANITARIAS	<u>Condiciones:</u> Técnico Instalador Sanitario Plan 1976, 1989 o egresado de la Tecnicatura 2015 con Bachillerato completo aprobado y amplia Experiencia en la Industria de la Construcción, mínimo 3 años.
231 (Asignaturas 38191 y 38192)	REPRESENTACIÓN TÉCNICA	<u>Condiciones:</u> Profesional Arquitecto, Ingeniero Civil – Opción Hidráulico Sanitario o Ambiental egresado de la Universidad de la República del Uruguay o de Universidades Privadas cuyas carreras fueron habilitadas por el MEC o Experiencia Laboral documentada en Obras Sanitarias, mínimo 3 años.
664 (Asignaturas 38466 y 38467)	SEGURIDAD EN LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN	<u>Condiciones:</u> Profesional Arquitecto, Ingeniero Civil egresado de la Universidad de la República del Uruguay o de Universidades Privadas cuyas carreras fueron habilitadas por el MEC o, Técnico Instalador Sanitario Plan 1976, 1989 o egresado de la Tecnicatura 2015 con Bachillerato aprobado. Experiencia Laboral documentada en Temas referidos a la Seguridad de las Obras de Construcción, mínimo 3 años.
410 (Asignaturas 16553 y 16554)	LABORATORIO (I+D) EN INGENIERÍA SANITARIA	<u>Condiciones:</u> Profesional Arquitecto, Ingeniero Civil – Opción Hidráulico Sanitario o Ambiental egresado de la Universidad de la República del Uruguay o de Universidades Privadas cuyas carreras fueron habilitadas por el MEC o, Técnico Instalador Sanitario Plan 1976, 1989 o egresados de la Tecnicatura 2015 con Bachillerato aprobado. Experiencia Laboral documentada en Ejecución de Instalaciones Sanitarias y Ensayos de Laboratorio, mínimo 3 años.
3201 (Asignaturas 16331 y 16332)	FÍSICA APLICADA A LAS INSTALACIONES/FÍSICA DE LOS FLUIDOS	<u>Condiciones:</u> Profesional Arquitecto, Ingeniero Civil – Opción Hidráulico Sanitario o Ambiental egresado de la Universidad de la República del Uruguay o de Universidades Privadas cuyas carreras fueron habilitadas por el MEC.

710 (Asignatura 15404)	FAE CAD CON ÉNFASIS EN INSTALACIONES SANITARIAS	<u>Condiciones:</u> Profesional Arquitecto, Ingeniero Civil egresado de la Universidad de la República del Uruguay o de Instituciones Privadas cuyas carreras fueron habilitadas por el MEC o, Técnico Instalador Sanitario Plan 1976, 1989 o egresados de la Tecnicatura 2015 con Bachillerato aprobado y experiencia comprobada en el manejo de Programas Informáticos de Diseño Gráfico CAD o similar. Acreditar Experiencia (mínimo 5 años) en la Industria de la Construcción o, Acreditar Experiencia Laboral en la Docencia.
404 (Asignatura 15403)	TALLER DE ABASTECIMIENTO Y DESAGUES	<u>Condiciones:</u> Técnico Instalador Sanitario Plan 1976, 1989 o egresados de la Tecnicatura 2015 con Bachillerato aprobado. Acreditar Experiencia Laboral en la Docencia.

2) Autorizar la realización del Llamado a Aspiraciones a efectos de conformar un Registro de Aspirantes Docentes en las Áreas 410 (Asignaturas 21242) – Introducción Ingeniería Sanitaria, 408 (Asignaturas 31901 y 31902) – Práctica Profesional de las Instalaciones Sanitarias, 404 (Asignaturas 20461, 20462, 20463 y 20464) – Práctica Taller Instalaciones Sanitarias, 231 (Asignaturas 38191 y 38192) – Representación Técnica, 664 (Asignaturas 38466 y 38467) – Seguridad en la Industria de la Construcción, 410 (Asignaturas 16553 y 16554) – Laboratorio (I+D) en Ingeniería Sanitaria, 3201 (Asignaturas 16331 y 16332) – Física aplicada a las Instalaciones Sanitarias/Física de los Fluidos, 710 (Asignatura 15404) – FAE CAD con énfasis en Instalaciones Sanitarias y 404 (Asignatura 15403) – FAE Taller de Abastecimiento y Desagües.

3) Aprobar las siguientes Bases del Llamado:

Criterios de Evaluación del Tribunal:

ETAPA 1:

Se realizará la evaluación de la Relación de Méritos estableciendo un orden de calificaciones. Para pasar a la siguiente Etapa el Aspirante deberá alcanzar al



Consejo de Educación  
Técnico Profesional  
Universidad del Trabajo del Uruguay

menos 40 puntos de un total de 70 puntos establecido para esta Etapa.

#### ETAPA 2:

Se entrevistará a los Aspirantes que pasen la Etapa 1 sobre temas inherentes a la función. Los entrevistados pasarán a integrar un Registro de Aspirantes el cual deben alcanzar hasta un máximo de 30 puntos asignados a esta Etapa.

- Para la Asignatura Laboratorio (I+D) en Ingeniería Sanitaria (Área 410 – Asignaturas 16553 y 16554) se le adicionará una Etapa más, ya que el Aspirante deberá tener una instancia de Prueba de Actitud Técnica.

4. Designar al Tribunal que actuará en el presente Llamado:

#### Titulares:

- Insp. Estela ESCANDELL
- Arq. Alejandro LÓPEZ VIANA
- Prof. Téc. Sanitario Juan DÍAZ

#### Suplentes:

- Téc. Sanitario Juan SOSA
- Téc. Sanitario Carlos PEREIRA

5) Las inscripciones se recibirán en Montevideo, en el Programa de Gestión Humana - Sección Aspiraciones (San Salvador N° 1674 Oficina N° 39 – Tel. 2412.14.27 Fax. 2410.92.70), de lunes a viernes en el horario de 13 a 17, en el período comprendido entre el 07/08/17 al 11/08/17, inclusive en el interior del país en las Sedes de los Campus Regionales de Educación Tecnológica y de las Inspecciones Regionales.

Al momento de la inscripción los Aspirantes deberán presentar:

- Cédula de Identidad vigente (original y fotocopia).
- Credencial Cívica (original y fotocopia).
- Carné de Salud vigente (original y fotocopia).

Relación de Méritos y toda la documentación probatoria de los mismos, siendo éstos los únicos Méritos que se tendrán en cuenta en cada instancia.

El formulario de inscripción tendrá valor de Declaración Jurada, por lo que cualquier inexactitud en la misma, determinará la no inclusión del Aspirante en el Registro o su eliminación.

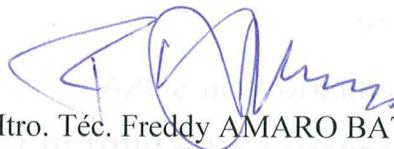
6) Establecer que las notificaciones y comunicaciones del presente Llamado se realizarán a través de la página web, al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional.

7) Pase a la Dirección de Comunicaciones para su publicación en la página web. Cumplido, siga al Programa de Gestión Humana (Departamento de Selección y Promoción - Sección Aspiraciones), para la notificación a los integrantes del Tribunal y demás efectos.



Mtro. Téc. Miguel VENTURIELLO BLANCO

Consejero



Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA

Consejero



Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA

Secretaria General

NC/as

